



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24478, 184/24481,  
184/24483, 184/24485

02/10/2020

60408, 60411  
60413, 60415

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX)

### RESPUESTA:

El Grupo 45 del Ejército del Aire, como parte de la acción del Estado, tiene entre sus misiones el transporte de autoridades. En el año 2020, hasta el 4 de octubre, se han realizado un total de 366 horas de vuelo en misiones de transporte de las siguientes autoridades del Gobierno:

- Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática 3.
- Vicepresidenta Tercera y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 7.
- Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 1.
- Ministra de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación, 24.
- Ministro del Interior, 5.
- Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1.
- Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2.
- Ministra de Defensa, 10.

No consta que en estas misiones volaran personas ajenas al Gobierno o sin responsabilidades públicas, ni que se hayan realizado viajes del Presidente del Gobierno no declarados clasificados.

Madrid, 06 de noviembre de 2020